

Leon



León, Gto., a 23 de febrero del 2018
Oficio no. CM/DESCI/191/2018
Asunto: Evaluación Trimestral

Lic. Leilani Tortolero García García
Director de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública
Presente

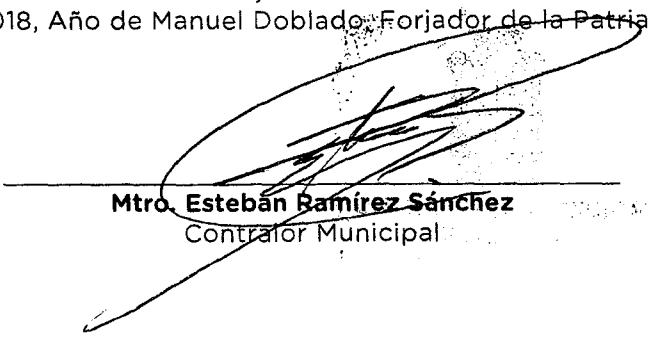
El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

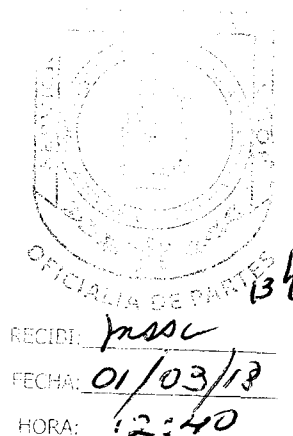
En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **Octubre - Diciembre del 2017**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
El trabajo todo lo vence
"2018, Año de Manuel Doblado Forjador de la Patria"


Mtro. Estebán Ramírez Sánchez
Contralor Municipal



C.c.p. Lic. Héctor René Germán López Santillana.- Presidente Municipal de León. Para su conocimiento.
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

ERS/MMS/JHA

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León, Gto., a 23 de febrero del 2018
Oficio no. CM/DESCI/191/2018
Asunto: Evaluación Trimestral

Lic. Leilani Tortolero García García
Director de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública
Presente

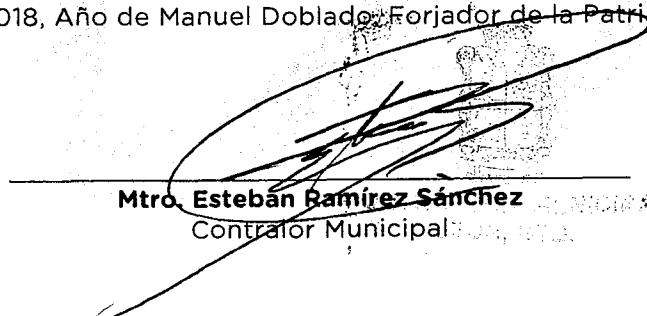
El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **Octubre - Diciembre del 2017**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
El trabajo todo lo vence
"2018, Año de Manuel Doblado Forjador de la Patria"


Mtro. Estebán Ramírez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor René Germán López Santillana.- Presidente Municipal de León. Para su conocimiento.
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

ERS/MMS/JHA

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Octubre - Diciembre 2017

Dependencia/Entidad Evaluada:
Academia Metropolitana de Seguridad Pública



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

2. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículos 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículo 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017.

Evaluador: AOSM

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

4. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas\ Alcanzadas}{Metas\ Programadas} \times 100$$

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto\ Ejercido}{Presupuesto\ Modificado} \times 100$$

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente formula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Evaluador: A. SH

Coordinador: JH

León



CONTRALORIA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

III. Notas Metodológicas

El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

Evaluador: ASH

Coordinador: JHA

León



CONTRALORIA
MUNICIPAL

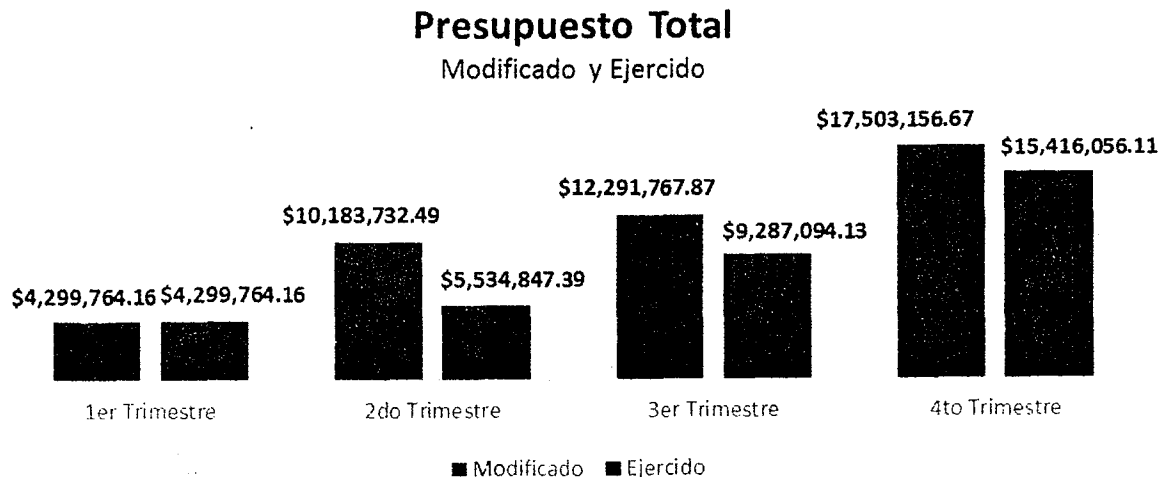
Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Octubre - Diciembre del 2017.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPB con corte al día 02 de febrero de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal, ya que el ente evaluado no proporciono la información de avance de objetivos y metas correspondiente al trimestre octubre - diciembre 2017.



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 02 de febrero de 2018

Evaluador: A. SH

Coordinador: JHA



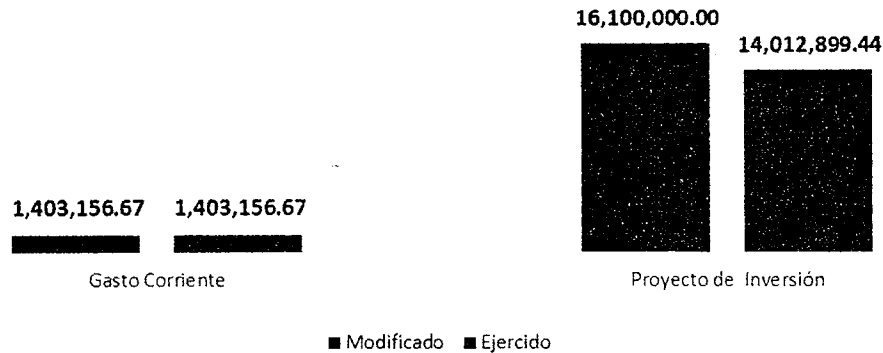
CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Distribución del Presupuesto

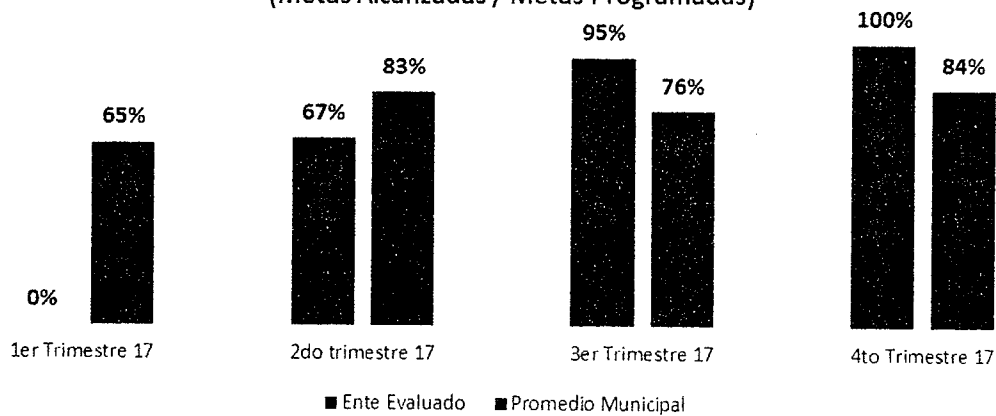
Gasto Corriente - Proyectos de Inversión



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 02 de febrero de 2018

Eficacia

(Metas Alcanzadas / Metas Programadas)



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 02 de febrero de 2018

Evaluador: ASH

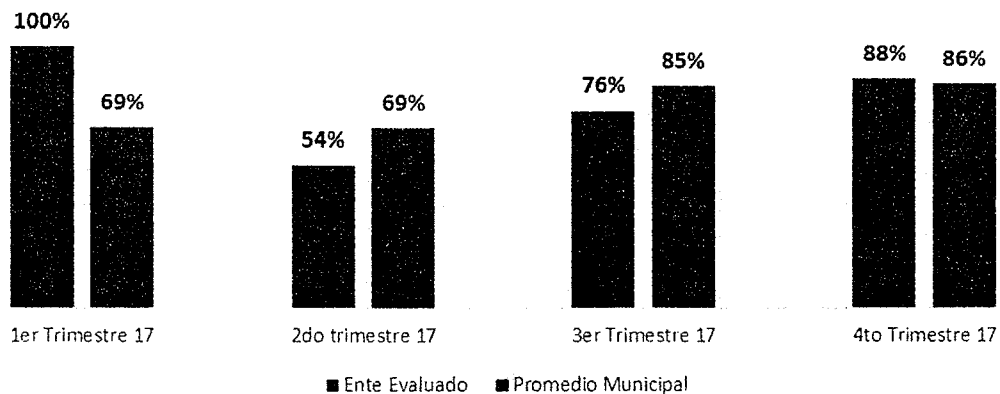
Coordinador: JHA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
Administración 2015-2018

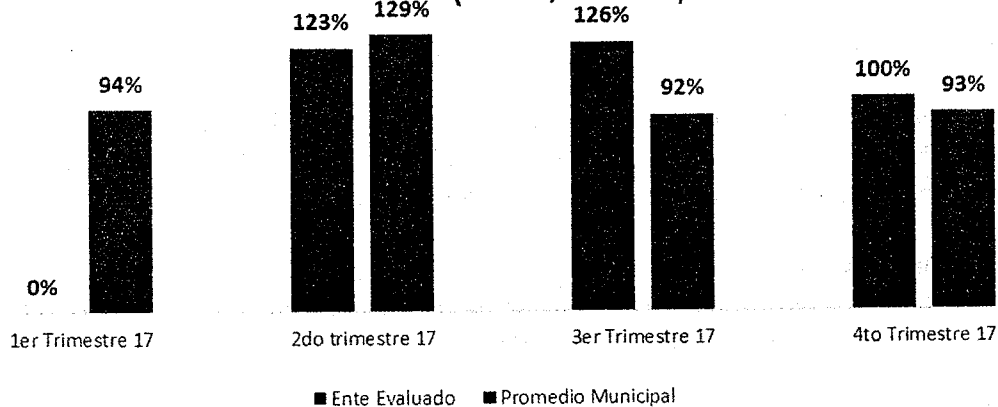
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Economía (Presupuesto Ejercido/Presupuesto Modificado)



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 02 de febrero de 2018

Eficiencia (Eficacia/Economía)



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 02 de febrero de 2018

Evaluador: A SH

Coordinador: JHA

León

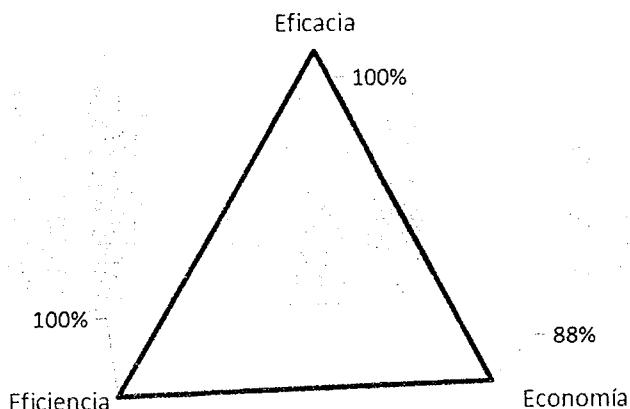


CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Resultados Generales



Semáforo	Interpretación
Malo	Menor al 30%
Regular	Del 30 a menos del 60%
Bueno	Del 60 al 90%
Excelente	Superior al 90%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 02 de febrero de 2018

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance del 88% respecto al ejercicio de los recursos presupuestales programados para el ejercicio 2017, lo que representa un subejercicio de 12% en sus programas. (ver Anexo 1 y 3).

Observación 2: Al momento de realizar la evaluación, no se contaba con la información trimestral que el Ente debe proporcionar, razón por la cual no se logró realizar una comparación entre ésta y la extraída del SISPBPR con corte al 02 de febrero de 2017.

Aspecto Susceptible de Mejora 1: El ente evaluado deberá informar detalladamente a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, esto para cada uno de los programas señalados en los anexos 1 y 3

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales no se ha reportado la información a este órgano de control, y realizar las acciones correspondientes para corregir tal situación.

Evaluador: A. SH

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

Fracción V: "Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades"

Fracción VI: "Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"

Evaluador: A/SH

Coordinador: J/A

León



CONTRALORIA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *León, gobierno abierto y transparente*", evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados**", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- o El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y

Evaluador: ALBH

Coordinador: JHA

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Academia Metropolitana de Seguridad Pública

- o El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

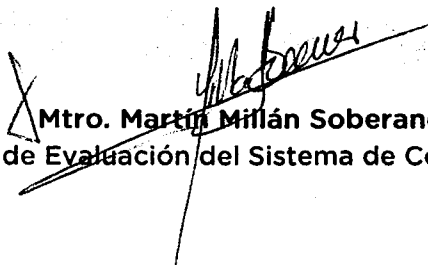
Sin otro particular, agradezco las atenciones al presente

Atentamente

León, Guanajuato a 14 de febrero de 2018

El trabajo todo lo vence

"2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"



Mtro. Martín Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: A. SH

Coordinador: JHA

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Reporte de Avances de metas y objetivos
Academia Metropolitana de Seguridad Pública

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

Origen	No. Proceso	Nombre del programa	Eficacia	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido
Recurso Municipal	243	Programa de fortalecimiento de la academia metropolitana de seguridad pública de león	100%	1,403,156.67	1,403,156.67
Recurso Municipal	1124	1.1.2.4 programa de fortalecimiento de la academia metropolitana de seguridad pública de león	100%	16,100,000.00	14,012,899.44

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 02 de febrero de 2018.

Anexo 2. Avance por Indicador

No. Prog	Proyecto	Indicador	Meta modificada ene-dic	Meta alcanzada ene-dic	Avance s/normalizar	Avance normalizado
243	Campaña de reclutamiento y selección de aspirantes	Porcentaje de cumplimiento de la difusión para reclutar al personal idóneo con la finalidad de pertenecer a los elementos operativos de la secretaria de seguridad pública de león guanajuato.	100	100	100%	100%
		Acuerdos	100	100	100%	100%
		Spot en radio, televisión transmitidos, espectaculares, trípticos	100	100	100%	100%
		Acuerdos contratos de personal por honorarios	100	100	100%	100%
453	Pago de beca realizados a los cadetes pertenecientes a la amsplg.	Porcentaje del pago de becas a los cadetes pertenecientes a la amspl otorgadas	180	180	100%	100%
		Número de cadetes	180	180	100%	100%
1124	1.1.2.4 programa de fortalecimiento de la academia metropolitana de seguridad pública de león	Equipos de trabajo	100	100	100%	100%
		Porcentaje de implementación en la remodelación a la casa de preservación de los hechos y stand de tiro virtual remodelada	33.33	33.33	100%	100%
		Porcentaje de trabajos investigación	33.33	33.33	100%	100%
		Equipos	100	100	100%	100%
		Acuerdos	100	100	100%	100%
		Planeación u operación.	100	100	100%	100%
		Porcentaje de elementos capacitados en curso basico	33.33	33.33	100%	100%
		Porcentaje de implementación del sistema de preparatoria para cadetes y policías	33	33	100%	100%
		Elemento	99.9996	99.9996	100%	100%
		Porcentaje de elementos capacitados en habitados de vida saludables	33.4	33.4	100%	100%
		Procesos	100	100	100%	100%
		Procentaje de elementos (servidores publicos) capacitados en materia de seguridad	33.33	33.33	100%	100%
		Procesos	100	100	100%	100%
		Porcentaje de elementos capacitados en sistema penal acusatorio para policía, derechos humanos y proximidad social	25	25	100%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 02 de febrero de 2018.

Evaluador:  ASH

Coordinador:  JHA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 3. Desempeño del ejercicio fiscal por programa

Programa: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LEÓN

Datos Generales:

Número de programa	Nombre	Origen del Recurso
243	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LEÓN	Recurso Municipal

Recurso modificado y ejercido durante 2017

Trimestre	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
1er trimestre	\$ 1,403,156.67	\$ 1,403,156.67
2do trimestre	\$ 1,403,156.67	\$ 1,403,156.67
3er trimestre	\$ 1,403,156.67	\$ 1,403,156.67
4to trimestre	\$ 1,403,156.67	\$ 1,403,156.67

Desempeño del Programa durante el 2017

	Eficacia	Economía	Eficiencia
1er trimestre	Sin avance programado	100%	No aplica
2do trimestre	Sin avance programado	100%	No aplica
3er trimestre	100%	100%	100%
4to trimestre	100%	100%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 02 de febrero de 2018.

Evaluador: ASH

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración: 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Programa: 1.1.2.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LEÓN

Datos Generales:

Número de programa	Nombre	Origen del Recurso
1124	1.1.2.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LEÓN	Recurso Municipal

Recurso modificado y ejercido durante 2017

Trimestre	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
1er trimestre	\$ 2,896,607.49	\$ 2,896,607.49
2do trimestre	\$ 8,780,575.82	\$ 4,131,690.72
3er trimestre	\$ 10,888,611.20	\$ 7,883,937.46
4to trimestre	\$ 16,100,000.00	\$ 14,012,899.44

Desempeño del Programa durante el 2017

	Eficacia	Economía	Eficiencia
1er trimestre	Sin avance programado	100%	No aplica
2do trimestre	62%	47%	131%
3er trimestre	93%	72%	128%
4to trimestre	100%	87%	115%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 02 de febrero de 2018.

Evaluator: A. SH

Coordinador: JNA

León



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno